

REGIÓN PIURA

ESTUDIO: MANEJO DE RESIDUOS PLÁSTICOS EN LA CADENA DE BANANO ORGÁNICO EN PIURA

Situación inicial

En la región Piura, las bolsas de plástico utilizadas para la protección de los racimos de banano no se recogen ni se reciclan, sino que se tiran (terminando en los vertederos), se queman (produciendo gases tóxicos) o se entierran.

El plástico del banano no es la única fuente de contaminación por plásticos. Sin embargo, aún no existen prácticas de gestión sostenible de los desechos plásticos del sector bananero, lo que ocasiona que los residuos que se generan, tengan un impacto negativo en el ambiente en el mediano y largo plazo.

En Piura, sólo algunas de las más de 27 asociaciones de productores de banano han comenzado a recoger los desechos plásticos de las plantaciones, pero las opciones de reciclaje en productos útiles son limitadas, lo que a la larga podría afectar a esos esfuerzos.

El Perú exporta alrededor de alrededor de 220K toneladas de banano al año. Se estima que, en promedio, se utilizan 60 bolsas por hectárea, por lo tanto, sobre una base anual, los residuos plásticos equivalen a 21.8 millones de bolsas, es decir casi 410 TM anuales de fundas plásticas sin un adecuado manejo de residuos sólidos.

En este marco, se realizó un estudio que aborda el problema de contaminación generado en la región por el **uso de plástico** en la cadena y propone una alternativa desde la **economía circular** para aprovechar los desechos plásticos y contribuir así con la solución a este problema.

Objetivo del estudio

Apoyar a la cadena de banano orgánico de Piura en la mejora de los niveles de productividad, competitividad y sostenibilidad de este producto en el largo plazo.

Propuesta de solución

La puesta en marcha de una planta para el procesamiento de unas 410 TM de fundas plásticas al año, volumen utilizado en el proceso de producción del banano orgánico en Piura, permitirá que los plásticos sean procesados y devueltos en la misma industria en forma de esquineros, los que, una vez acomodados, ayudan a robustecer los pallets con las cajas de la fruta, incorporando el concepto de **economía circular** en dicha cadena productiva.

Las fundas son de un plástico perfecto para la transformación a esquineros, por dos motivos son polímeros sintéticos (polietileno), y poseen un tipo de plástico termoplástico, como su propio nombre lo indica, le permite deformarse, por acción del calor, de manera que se les puede volver a dar forma muchas veces.

Cada contenedor de banano produce 35 kilos de residuos plásticos, esos 35 Kilos se pueden transformar en 70 esquineros (la exportación actual usa 80 esquineros por contenedor exportado), es así que se podría llegar a establecer el uso de **economía circular**.

Este modelo constituye un desafío y también una gran oportunidad, ofrece no solamente una mayor eficiencia en el uso de los recursos, sino que sus soluciones podrán mejorar la competitividad, dado que actualmente no existe un adecuado manejo o desecho de residuos sólidos en la cadena.

Resultados esperados

Inicialmente el acopio de fundas de plástico se realizará desde más de 20 organizaciones de pequeños productores. Posteriormente pueden incorporarse más organizaciones en el circuito de acopio, entre asociaciones y cooperativas, distribuidas en 4 rutas de acopio.

De esta manera se aseguraría el abastecimiento diario de la planta, ubicada en una zona estratégica que facilite la logística de entrada de plástico.

La puesta en marcha de esta planta tiene **potencial de crecimiento en el corto plazo** ya que existe la demanda de esquineros de las empresas exportadoras.

Se espera establecer acuerdos comerciales con las organizaciones y empresas bananeras para reciclar las fundas y adquirir los esquineros.

La capacidad de la planta de esquineros debe ser capaz de producir aproximadamente 8732 esquineros semanales solo para abastecer a 27 organizaciones de bananeros con las que se establezca un acuerdo comercial.

Acerca del Proyecto “Promoción Económica para el Desarrollo Regional”

El Proyecto “**Promoción Económica para el Desarrollo Regional**”, suscrito por la Unión Europea y el Perú, busca potenciar el desarrollo económico regional a través del apoyo en la implementación y puesta en operación de las Agencias Regionales de Desarrollo (ARD), así como el proceso de construcción de las Estrategias de Desarrollo de Innovación Regional (EDIR), que contribuyen a mejorar la competitividad promoviendo la implementación de mejoras en las cadenas de valor con mayor potencial de innovación.

La Secretaria de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros es el organismo ejecutor del Proyecto, y la Unión Europea, con el apoyo de la Cooperaciones Alemana (GIZ) y Española (AECID), le brinda asesoría especializada para la ejecución del Proyecto.